



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000105-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Jefe de Protocolo de las Cortes de Castilla y León de D. Vicente Díez Llamas.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D. Vicente Díez Llamas como Jefe de Protocolo de las Cortes de Castilla y León con efectos del día de la fecha.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando